

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 875

Comisión de Derechos Culturales impulsa igualdad de género

- *La participación de las mujeres es menor en materia de cultura y arte; su producción artística recibe con frecuencia una valuación por debajo de su valor real*

7.07.22. La Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, que preside la diputada Indalí Pardillo Cadena (MORENA), aprobó un dictamen de iniciativa que busca reforzar la igualdad de género y prevenir la discriminación en materia cultural.

En este sentido, las modificaciones propuestas a la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México tienen como objetivo establecer la obligación de elaborar e implementar protocolos, lineamientos, guías y cualquier otro instrumento orientado a garantizar la igualdad de género y no discriminación en los proyectos, programas y recintos por parte de la Secretaría de Cultura y las alcaldías de la capital del país.

En este sentido, el dictamen a la iniciativa propone integrar indicadores de género y no discriminación en el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural.

Por otra parte, la comisión aprobó un dictamen sobre la proposición de punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Cultura Federal a valorar la pertinencia de integrar en los programas que están a su cargo, un componente de comportamiento de estímulos económicos con perspectiva de género, con el objetivo de apoyar a madres artistas, jefas de familia.

Ambos dictámenes se derivan de propuestas presentadas por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), integrante de la Comisión de Derechos Culturales, los que fueron avalados por unanimidad.

--o0o--